

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE ABRIL

En el municipio de Guadalupe, N. L., siendo las diecinueve horas con cuatro minutos del día catorce de abril de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Morones Prieto número 914, Plaza Matz locales 211 al 215, Colonia La Huerta del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de abril, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Guillermo Berrones Castañón, Consejero Presidente; C. Alejandra Xiomara González García, Consejera Secretaria; C. Osvel Cantú Juárez, Consejero Vocal; así como la C. Brenda Dinora Pérez Robles en su carácter de Consejera Suplente. También estuvieron presentes las y los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Roberto Iracheta Martínez, representante propietario del Partido Acción Nacional; C. Mariana Kristell Buentello Mena, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional; C. Ana María Contreras Rodríguez, representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano; C. Erika de la Rosa Martínez, representante suplente del Partido Morena; C. Juan Alberto Martínez Barroso representante propietario del Partido Encuentro Solidario; C. Jacobo Augusto Vanegas Menchaca, representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas y el C. Diego Armando Huerta Valdez, representante propietario del Partido Fuerza por México. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno; 4. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 5. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 6. Informe sobre sustituciones de candidaturas de

Diputaciones Locales y Ayuntamiento; 7. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 8. Distribución de lugares de uso común para la colocación de propaganda; 9. Informe sobre el primer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral y las Comisiones Municipales Electorales; 10. Proyecto de acuerdo relativo a la habilitación de espacios para el caso de recuento de votos; 11. Organización del debate entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal; 12. Informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo; 13. Informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales; 14. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 15. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de abril; y 16. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de la consejera y los consejeros, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de la consejera y los consejeros la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la segunda sesión ordinaria del mes de marzo, de fecha veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno, así como la dispensa de la lectura íntegra del proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral, relativo a la habilitación de espacios para el caso de recuento de votos, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia de los proyectos de dichos documentos, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al acta de la segunda sesión ordinaria del mes de marzo. Acto seguido, al no haber comentarios el Consejero Presidente sometió a consideración de la consejera y los consejeros para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores

1 sobre N. Negros M.







electorales, el Consejero Presidente recordó a las y los presentes sobre el plazo para recibir las solicitudes de acreditación correspondientes a la convocatoria para las y los ciudadanos interesados en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el proceso electoral 2020-2021, mencionando que el periodo de recepción inició el siete de octubre de dos mil veinte y terminará el treinta de abril de dos mil veintiuno, informando que el registro de las solicitudes podrá realizarse de manera presencial, presentándose ante los Consejos Locales o Distritales del INE, ante la Comisión Estatal Electoral, o ante las comisiones municipales; o bien, en línea a través de la página <https://observadores.ine.mx>, modalidad implementada por el INE ante la actual contingencia sanitaria. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, el Consejero Presidente informó que del listado de las y los ciudadanos que fueron notificados, capacitados, y que aceptaron desempeñarse como funcionarias y funcionarios de casilla, cumpliendo plenamente con los requisitos legales para ocupar dicho cargo, el día ocho de abril del presente año se llevó a cabo la segunda insaculación y designación de funcionarias y funcionarios para integrar las Mesas Directivas de Casilla Única, por parte del Instituto Nacional Electoral; y una vez llevada a cabo la segunda insaculación, el Instituto realizará la segunda etapa de capacitación y entrega de nombramientos a las y los funcionarios designados, entre el 13 de abril y hasta el 5 de junio del presente año. Para el desahogo del punto número 6 del orden del día, correspondiente al informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento el Consejero Presidente solicitó a la Consejera Secretaria informar sobre las sustituciones aprobadas por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, relacionadas con nuestro municipio o distrito al que pertenece, debido a las renunciaciones de las personas que fueron postuladas a candidatas o candidatos para los diversos cargos de elección, así como los registros de las candidaturas que se hayan aprobado por el Consejo General; por lo que la Consejera Secretaria informó sobre los registros aprobados, correspondientes a las candidaturas a Diputaciones locales; En sesión extraordinaria de fecha veintidós de marzo, se aprobaron las fórmulas postuladas

Teodoro Nages M







por el Partido Morena conformada para el distrito décimo segundo, por el C. Ángel Alberto Barroso Correa, como Diputado Propietario; y el C. Kevin Orlando Torres Valencia, como Diputado Suplente; por el Distrito Décimo Tercero, el C. Luis Armando Torres Hernández, como Diputado Propietario; y el C. Feliciano Guzmán Rodríguez, como Diputado Suplente; por el Distrito Décimo Cuarto, la C. Jessica Elodia Martínez Martínez, como Diputada Propietaria; y la C. Jennifer Susana Rodríguez Benavides, como Diputada Suplente; y por el Distrito Décimo Quinto, la C. Andrea De Jesús Chapa Jiménez, como Diputada Propietaria; y el C. Marlenne Magdalena Bustos Méndez, como Diputado Suplente; En sesión extraordinaria de fecha veinticuatro de marzo, se aprobaron las fórmulas postuladas por el Partido Fuerza Por México conformada para el Distrito Décimo Segundo, por el C. Sergio Salcido Heredia, como Diputado Propietario; y el C. Alfredo Urdapilleta Cedillo, como Diputado Suplente; por el Distrito Décimo Tercero, la C. Araceli Nava Rivera, como Diputada Propietaria; y la C. Eloísa Maribel Olvera Sánchez, como Diputada Suplente; por el Distrito Décimo Cuarto, la C. Leticia Espinoza Gracia, como Diputado Propietario; y la C. Lorena Monserrat Flores Sánchez, como Diputada Suplente; y por el Distrito Décimo Quinto, la C. Mayra Selene Fabela Sánchez, como Diputada Propietaria; y la C. Claudia Catalina Flores Ramírez, como Diputada Suplente; En sesión extraordinaria de fecha veintiséis de marzo, se aprobaron las fórmulas postuladas por el Partido Encuentro Solidario conformada para el Distrito Décimo Segundo, por la C. Karla Joana Magallanes Caballero, como Diputada Propietaria; y la C. Debaní Alejandra Reyes Mata, como Diputada Suplente; y por el Distrito Décimo Quinto, el C. Braian Leonardo Sandoval Gatica, como Diputado Propietario; y el C. Edgar Hernán Hernández Ramírez, como Diputado Suplente; Asimismo, las correspondientes a las candidaturas a Diputaciones locales por la vía plurinominal; En la sesión extraordinaria de fecha veintidós de marzo se aprobaron las 2 fórmulas postuladas por el Partido Morena, conformada la fórmula 1 por el C. Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, como Diputado Propietario; y el C. José Alfredo Pérez Bernal, como Diputado Suplente; y la fórmula 2 por la C. María Guadalupe Guidi Kawas, como Diputada Propietaria; y la C. Rosa Esthela Silva Zapata, como Diputada Suplente; En la sesión extraordinaria de fecha veinticuatro de marzo se

Jacobe Nemes M.





aprobaron las 2 fórmulas postuladas por el Partido Fuerza por México, conformada la fórmula 1 por la C. Margarita Alicia Arellanes Cervantes, como Diputada Propietaria; y la C. Yairesi Paredes Cruz, como Diputada Suplente; y la fórmula 2 por el C. Adrián Peña Rodríguez, como Diputado Propietario; y el C. Luis Gonzalo Morales García, como Diputado Suplente; En la sesión extraordinaria de fecha veintiséis de marzo se aprobaron las 2 fórmulas postuladas por el Partido Encuentro Solidario, conformada la fórmula 1 por la C. Martha Elva Martínez Martínez, como Diputada Propietaria; y la C. Socorro Gabriela Sagaon Sánchez, como Diputada Suplente; y la fórmula 2 por el C. Ernesto Vargas Contreras, como Diputado Propietario; y el C. Diego Rodrigo Gonzales Lozano, como Diputado Suplente; Asimismo, se aprobaron los siguientes registros correspondientes a candidaturas a Ayuntamiento: En la sesión extraordinaria de fecha 29 de marzo se aprobaron los registros correspondientes a candidaturas al Ayuntamiento: se aprobó la planilla postulada por el Partido Fuerza por México, encabezada por la C. Evangelina Benítez Martínez como candidato a Presidenta Municipal y conformada de la siguiente manera: Primera Regiduría Propietaria, C. Jesús Alcalá Castruita; Primera Regiduría Suplente, C. Eduardo Gabriel González González; Segunda Regiduría Propietaria, C. Hortencia Abigail Cepeda Garza; Segunda Regiduría Suplente, C. Stefanie Alejandra Flores Gómez; Tercera Regiduría Propietaria, C. Carlos Francisco González Caballero; Tercera Regiduría Suplente, C. Marcos Tadeo Aguilera Caballero; Cuarta Regiduría Propietaria, C. María Trinidad Chávez Longoria; Cuarta Regiduría Suplente, C. Liliana Elizabeth Chavez Cordova; Quinta Regiduría Propietaria, C. Víctor Hugo Bernal Castillo; Quinta Regiduría Suplente, C. Mariano Báez Gómez; Sexta Regiduría Propietaria, C. Irma Isabel De León Chávez; Sexta Regiduría Suplente, C. María Teresa Salinas Treviño; Séptima Regiduría Propietaria, C. Rogelio Gerardo Peña Gutiérrez; Séptima Regiduría Suplente, C. José Roberto Hernández Chávez; Octava Regiduría Propietaria, C. Juana María Luna López; Octava Regiduría Suplente, C. Yesica Guadalupe Moreno Ortiz; Novena Regiduría Propietaria, C. Hugo De León Rodríguez; Novena Regiduría Suplente, C. Víctor Manuel Flores Ibáñez; Décima Regiduría Propietaria, C. María Maricela Garza Morín; Décima Regiduría Suplente, C. Claudia Guadalupe Treviño



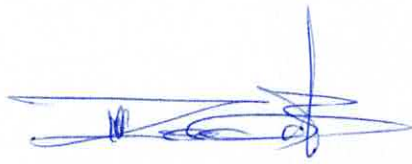
Vela; Décima Primera Regiduría Propietaria, C. Ernesto Felipe Cortes Pérez; Décima Primera Regiduría Suplente, C. Humberto González Flores; Décima Segunda Regiduría Propietaria, C. Claudia Gisselle González Treviño; Décima Segunda Regiduría Suplente, C. Naomi Carrillo Esparza; Décima Tercera Regiduría Propietaria, C. Luis Brandon Zamora Chávez; Décima Tercera Regiduría Suplente, C. Francisco Charbel González Treviño; Primera Sindicatura Propietaria, C. Leticia Villalón Martínez; Primera Sindicatura Suplente, C. Laura Viviana Vélez Herrera; Segunda Sindicatura Propietaria, C. Gabriel Ruiz Rocha; Segunda Sindicatura Suplente, C. José Joaquín Lozano Gámez; En la sesión extraordinaria de fecha 29 de marzo se aprobaron los registros correspondientes a candidaturas al Ayuntamiento: Se aprobó la planilla postulada por el Partido Encuentro Solidario, encabezada por el C. Amador Medina Flores como candidato a Presidente Municipal y conformada de la siguiente manera: Primera Regiduría Propietaria, C. Perla Karina Hernández Rodríguez; Primera Regiduría Suplente, C. Bárbara Paola Medina Rivera; Segunda Regiduría Propietaria, C. José Ciriaco Álvarez Becerra; Segunda Regiduría Suplente, C. José León Álvarez Guel; Tercera Regiduría Propietaria, C. Lidia Cavazos Leyva; Tercera Regiduría Suplente, C. Liliana Vega Martínez ; Cuarta Regiduría Propietaria, C. José Isidro Ruiz; Cuarta Regiduría Suplente, C. Lázaro Heberto Silva Solís; Quinta Regiduría Propietaria, C. Filiberta Zamarrón González; Quinta Regiduría Suplente, C. María Alberta Castillo Loredo ; Sexta Regiduría Propietaria, C. Oscar Daniel Pérez Villagómez; Sexta Regiduría Suplente, C. Osvaldo Beltrán Espinosa; Séptima Regiduría Propietaria, C. Rosa Alaide Azuara Nañez; Séptima Regiduría Suplente, C. Ana Sandra Colín Salinas; Octava Regiduría Propietaria, C. Jesús Navarro García; Octava Regiduría Suplente, C. Ricardo Montoya Moreno; Novena Regiduría Propietaria, C. Judith Mayela Medellín López; Novena Regiduría Suplente, C. Nora Nelly Dávila Martínez; Décima Regiduría Propietaria, C. Carlos Alberto Díaz Flores; Décima Regiduría Suplente, C. Héctor Manuel Hernández Olivo; Décima Primera Regiduría Propietaria, C. Liliana Gisselle Ordaz Saldaña; Décima Primera Regiduría Suplente, C. Cruz Leticia Gonzalez Carranza; Décima Segunda Regiduría Propietaria, C. Miguel Ángel Rodríguez Martínez; Décima Segunda Regiduría Suplente, C. Eulogio Fernando

recibo N. 2550 M.

Gómez Sepúlveda; Décima Tercera Regiduría Propietaria, C. Deyanira Mejía Morales; Décima Tercera Regiduría Suplente, C. Beatriz Alejandra García Gutiérrez; Primera Sindicatura Propietaria, C. Francisco Alejandro Guarro Monreal; Primera Sindicatura Suplente, C. Benjamín German Rodríguez Palos; Segunda Sindicatura Propietaria, C. Lilia García Pérez; Segunda Sindicatura Suplente, C. Marisol Graciela Salas López; En la sesión extraordinaria de fecha 29 de marzo se aprobaron los registros correspondientes a candidaturas al Ayuntamiento: Se aprobó la planilla postulada por el Partido Redes Sociales Progresistas, encabezada por el C. Yuri Salomón Venegas Menchaca como candidato a Presidente Municipal y conformada de la siguiente manera: Primera Regiduría Propietaria, C. Ma. del Carmen Marín Alanís; Primera Regiduría Suplente, C. María de Jesús Menchaca Lara; Segunda Regiduría Propietaria, C. Jacobo Augusto Venegas Menchaca; Segunda Regiduría Suplente, C. Carlos Fernando González Amador; Tercera Regiduría Propietaria, C. Blanca Arcedalia Garza Ortiz; Tercera Regiduría Suplente, C. Juana Margarita Elías Blanco; Cuarta Regiduría Propietaria, C. Edgardo Jair Ríos González; Cuarta Regiduría Suplente, C. Javier Ernesto Guevara Elías; Quinta Regiduría Propietaria, C. Erika González Osorio; Quinta Regiduría Suplente, C. Jessica Estefanía González Osorio; Sexta Regiduría Propietaria, C. Antonio Agapito Martínez Garza; Sexta Regiduría Suplente, C. Javier Guevara Gómez; Séptima Regiduría Propietaria, C. Olga Lydia Meza García; Séptima Regiduría Suplente, C. María Guadalupe Arzola Ávila; Octava Regiduría Propietaria, C. Omar Gilberto Horta Ramírez; Octava Regiduría Suplente, C. Rafael Loa Garza; Novena Regiduría Propietaria, C. Angela Fernández Aguilar; Novena Regiduría Suplente, C. Irma Meza García; Décima Regiduría Propietaria, C. Pedro Eusebio Cortes Guevara; Décima Regiduría Suplente, C. Juan Olgún del Bozque; Décima Primera Regiduría Propietaria, C. Cindy Madonna Herrera González; Décima Primera Regiduría Suplente, C. Melissa Ramos Cárdenas; Décima Segunda Regiduría Propietaria, C. José Rafael Martínez Fernández; Décima Segunda Regiduría Suplente, C. Isabel Elías Blanco; Décima Tercera Regiduría Propietaria, C. Oralia Esmeralda Orta Ramírez; Décima Tercera Regiduría Suplente, C. Blasa Oralia Ramírez Valdez; Primera Sindicatura Propietaria, C. Miguel González Ibarra; Primera Sindicatura

Jacob Venegas M.

Suplente, C. Alberto Martínez Garcidueñas; Segunda Sindicatura Propietaria, C. María del Carmen Elías Blanco; Segunda Sindicatura Suplente, C. Ma. Esther Valadez Ruiz; En relación a las Diputaciones locales correspondientes al Distrito Décimo Segundo, la Consejera Secretaria informo que: en sesión extraordinaria de fecha ocho de abril se aprobaron las renunciaciones, por parte del Partido Del Trabajo; el C. José Manuel Martínez Martínez, quien fuera postulado para el cargo de Diputado Propietario, quien fue sustituido por el C. Joel Aarón Del Bosque Medellín; y el C. Joel Aarón Del Bosque Medellín, quien fuera postulado para el cargo de Diputado Suplente, quien fue sustituido por el C. José Manuel Martínez Martínez; En relación a las Diputaciones locales correspondientes al Distrito Décimo Tercero; en sesión extraordinaria de fecha ocho de abril se aprobaron las renunciaciones, por parte del Partido Del Trabajo; la C. Nalleli Xiomara Guerrero Valerio, quien fuera postulada para el cargo de Diputada Propietaria, quien fue sustituida por la C. Sonia Rodríguez Lara; Y la C. Ileana Aidee Ramírez Vázquez, quien fuera postulada para el cargo de Diputada Suplente, quien fue sustituida por el C. Lilia Laura González Mancilla; Y, les informó que sobre las renunciaciones y sustituciones aprobadas; en sesión extraordinaria de fecha catorce de abril se aprobó la renuncia por parte del Partido Movimiento Ciudadano; la C. Dulce Reyna Rodríguez Duran, quien fuera postulada para el cargo de Diputada Suplente, quien fue sustituida por el C. Tatiana Lizzeth Loza Caro; En relación a la Diputación local correspondiente al Distrito Décimo Cuarto; en sesión extraordinaria de fecha ocho de abril se aprobó la renuncia por parte del Partido Morena; la C. Jennifer Susana Rodríguez Benavides, quien fuera postulada para el cargo de Diputada Suplente, quien fue sustituida por la C. Evelin Grimlado Hernández; en sesión extraordinaria de fecha catorce de abril se aprobó la renuncia por parte del Partido Movimiento Ciudadano; la C. Carla Regina Torres De La Peña, quien fuera postulada para el cargo de Diputada Suplente, quien fue sustituida por la C. Karen Aydee Gómez Montemayor; En relación a la Diputación local correspondiente al Distrito Décimo Quinto; en sesión extraordinaria de fecha catorce de abril se aprobó la renuncia por parte del Partido Nueva Alianza; la C. Karla Beatriz Cárdenas Obregón, quien fuera postulada para el cargo de Diputada Propietaria, quien fue sustituida por el C. Itzel Evangelina Palomo Salinas; Así



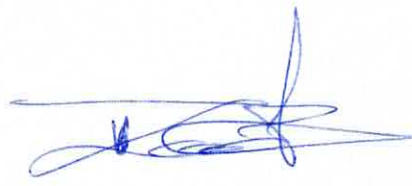
también, se les informo sobre las renunciaciones y sustituciones aprobadas en relación a las Diputaciones plurinominales; En sesión extraordinaria de fecha veintiocho de marzo se aprobó la renuncia para la fórmula 1 del C. Edgar Salvatierra Bachur, quien fuera postulado para el cargo de Diputado Propietario por el Partido Verde Ecologista De México, quien fue sustituido por el C. Pedro Pablo Treviño Villareal; En sesión extraordinaria de fecha primero de abril se aprobaron las renunciaciones por parte del Partido Encuentro Solidario para la fórmula 1 de la C. Martha Elva Martínez Martínez, quien fuera postulada para el cargo de Diputada Propietaria, quien fue sustituida por el C. Ernesto Vargas Contreras y la C. Socorro Gabriela Sagaon Sánchez, fuera postulada para el cargo de Diputada suplente, quien fue sustituida por el C. Diego Rodrigo González Lozano; y por la fórmula 2 el C. Ernesto Vargas Contreras quien fuera postulado para el cargo de Diputado Propietario, quien fue sustituido por la C. Martha Elva Martínez Martínez y el C. Diego Rodrigo González Lozano, fuera postulado para el cargo de Diputado suplente, quien fue sustituido por la C. Socorro Gabriela Sagaon Sánchez; Por último, las sustituciones en la planilla para integrar el Ayuntamiento por parte del Partido Movimiento Ciudadano, informó que: en sesión extraordinaria de fecha 8 de abril se aprobaron las renunciaciones siguientes: del C. Daniel Gerardo Cavazos Cantú, quien fuera postulado para el cargo de segunda regiduría suplente, quien fue sustituido por el C. Enrique Baldemar Garza Quintanilla; la C. Juana Valles Calderón, quien fuera postulada para el cargo de tercera regiduría propietaria, quien fue sustituida por la C. Josefina Espiricueta Rodríguez; el C. Héctor Montemayor García, quien fuera postulado para el cargo de cuarta regiduría propietaria, quien fue sustituido por el C. Edgar Sebastián Lozano Correa; la C. Alejandra Morales Treviño, quien fuera postulada para el cargo de quinta regiduría suplente, quien fue sustituida por la C. Carla Regina Torres De La Peña; el C. Jesús Mario Martínez Pérez, quien fuera postulado para el cargo de sexta regiduría propietaria, quien fue sustituido por el C. Miguel Fabián Ancer Lara; el C. Javier Mario Elizondo Hinojosa, quien fuera postulado para el cargo de octava regiduría propietaria, quien fue sustituido por el C. Cedrick Mier Roccatti; el C. Cedrick Mier Roccatti, quien fuera postulado para el cargo de octava regiduría suplente, quien fue sustituido por el C. Javier Mario Elizondo Hinojosa; la

Jacobo Nieves M.





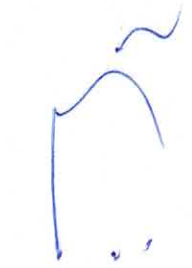






C. Marcela Cantú Treviño, quien fuera postulada para el cargo de novena regiduría propietaria, quien fue sustituida por la C. Juana Valles Calderón; el C. Emerson José Estrella Valdez, quien fuera postulado para el cargo de décima segunda regiduría propietaria, quien fue sustituido por el C. Luciano Flores Moreno; el C. Gerardo Jun Salinas Garza, quien fuera postulado para el cargo de décima segunda regiduría suplente, quien fue sustituido por el C. Emerson José Estrella Valdez; la C. Verónica Yazmin Esparza Méndez, quien fuera postulada para el cargo de décima tercera regiduría suplente, quien fue sustituida por la C. Ana María Contreras Rodríguez; el C. Manuel Eduardo Elizondo Garza, quien fuera postulado para el cargo de primera sindicatura propietaria, quien fue sustituido por el C. Juventino Salazar García; la C. Rosalva Ivett Luna de la Fuente, quien fuera postulada para el cargo de segunda sindicatura propietaria, quien fue sustituida por la C. Carmen Irma Guillen García. Para el desahogo del punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de campañas electorales, el Consejero Presidente recordó a las y los presentes que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos podrán llevar a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Continuando con el punto número 8 del orden del día, relativo a la distribución de lugares de uso común para la colocación de propaganda, el Consejero Presidente informó que en fecha cinco de abril, a las diecisiete horas, las y los consejeros electorales municipales llevaron a cabo reunión de trabajo, en conjunto con las y los representantes de partidos políticos y de candidaturas independientes, a fin de realizar la distribución de los lugares de uso común para la colocación de propaganda electoral, asignándose los lugares conforme a la relación establecida en la minuta de la reunión de trabajo mencionada, tomando como base el resultado del sorteo del orden de colocación de propaganda realizado por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, así como la tabla de candidaturas postuladas que involucran al municipio, solicitando a la Consejera Secretaria informar sobre los acuerdos tomados en la reunión de trabajo, informando que se distribuyeron un total





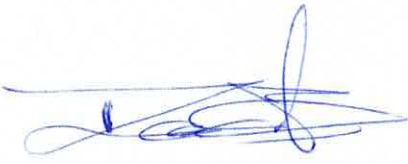
Jacobo N-neg. s. M.









de 54 lugares de uso común para colocación de propaganda electoral, de acuerdo a la relación establecida en la cartografía que se revisó, determinándose un total de cuatro para cada partido político, coalición y tres para candidatura independiente al distrito décimo segundo, siendo el orden de distribución el siguiente: 1. Morena; 2. Partido Verde Ecologista de México; 3. Nueva Alianza Nuevo León; 4. Partido del Trabajo; 5. Fuerza por México; 6. Partido Acción Nacional; 7. Movimiento Ciudadano; 8. Redes Sociales Progresistas; 9. Partido Encuentro Solidario; 10. Coalición "Va fuerte por Nuevo León"; 11. Candidatura Independiente Diputación Local Décimo Segundo; 12. Coalición "Juntos Haremos Historia en Nuevo León". Una vez informado lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de la y los consejeros para su aprobación, la minuta y ratificación de los acuerdos tomados en la reunión de trabajo en la que se hizo la distribución de lugares de uso común para la colocación de propaganda electoral, siendo aprobada por unanimidad de votos, agregando la minuta mencionada a la presente acta, formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara. Continuando con el punto número 9 del orden del día, relativo al informe sobre el primer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral y las Comisiones Municipales Electorales, el Consejero Presidente informó que el veintinueve de abril se llevará a cabo el primer simulacro del SIJE, que se utilizará en el Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020-2021, el cual fue diseñado por el Instituto Nacional Electoral; y que dicho organismo coordinará el simulacro mencionado, el cual se realizará para revisar su funcionamiento, informando que posteriormente se llevarán a cabo 2 simulacros más, los días nueve y veintitrés de mayo. Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, correspondiente al proyecto de acuerdo relativo a la habilitación de espacios para el caso de recuento de votos, el Consejero Presidente solicitó a la Consejera Secretaria dar lectura a una síntesis del acuerdo referido; y terminada la lectura, el Consejero Presidente sometió a consideración de la y los consejeros la aprobación del mismo, aprobándose por unanimidad de votos, anexándose dicho acuerdo a la presente acta y formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara, firmándose por duplicado para la remisión de un ejemplar a la Comisión Estatal







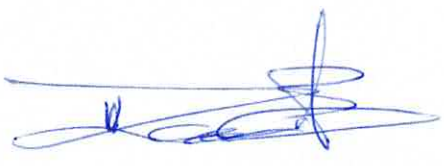

→ cobo N. no. 1.1. M.










Electoral. Continuando con el punto número 11 del orden del día, relativo a la organización del debate entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal, el Consejero Presidente informó a las y los presentes que en fecha siete de abril, a las diecisiete horas, las y los consejeros electorales municipales llevaron a cabo reunión de trabajo, en conjunto con las y los representantes de partidos políticos y de candidaturas independientes, a fin definir los puntos para la organización del debate municipal, los cuales se plasmaron en la minuta correspondiente, solicitando a la Consejera Secretaria informar sobre los acuerdos tomados en la reunión de trabajo mencionada, informando que el debate municipal se llevará a cabo en la sala de sesiones de la Comisión Estatal Electoral, ubicado en la calle 5 de Mayo No. 975 oriente, en el Centro de Monterrey, el día dos de mayo a las diecinueve horas; el moderador del debate será designada/o la moderadora/o por la Comisión Estatal Electoral y se les hará de su conocimiento; los temas del debate son: tema 1: Vigilancia / Policía, tema 2: Pandemia COVID, Pavimentación y bacheo, Desempleo, Limpieza en calles / Lotes Baldíos, Pobreza, Transporte público y Narcomenudeo y el tema 3 elegido libremente de la plataforma electoral del partido político, determinándose asimismo el orden de colocación y orden de participación de las y los candidatos en el debate, conforme a lo siguiente: 1. C. Daniel Torres Cantú, Coalición "Juntos Haremos Historia en Nuevo León"; 2. C. Ernesto Alfonso Robledo Leal, Partido Acción Nacional; 3. C. Amador Medina Flores, Partido Encuentro Solidario; 4. C. José Luis Garza Garza, Partido Movimiento Ciudadano; 5. C. Yuri Salomón Venegas Menchaca, Partido Redes Sociales Progresistas; 6. C. María Cristina Díaz Salazar, Coalición "Va fuerte por Nuevo León"; 7. C. Evangelina Benítez Martínez, Partido Fuerza por México. Se determinó que el tiempo de intervenciones en el debate será el siguiente: a) Presentación de participantes, explicación de la dinámica y tiempos por parte del o moderador: 03 minutos; b) Mensaje inicial de cada candidata o candidato: 02 minuto; c) Tiempo de exposición de temas: Primer segmento será 01 minuto, Segundo segmento será de 01 minuto con 30 segundos y para el Tercer segmento de 01 minuto; d) Tiempo de réplica: 01 minuto; e) Mensaje de salida o despedida de cada participante: 02 minuto; f) Despedida y agradecimiento por parte del moderador: 01 minuto. Se estableció que



Jacobo Nunez M.



la cantidad de acompañantes al debate será de tres personas por cada candidata o candidato. Se establecieron las siguientes reglas de orden, respeto y civilidad para el debate municipal: 1. Prevalecerá el orden, respeto y la cordialidad entre las y los participantes; 2. Se respetará el orden de las intervenciones de cada participante; 3. No atacar la moral, los derechos de un tercero, provocar algún delito o perturbar el orden público; 4. No se permitirá portar algún tipo de propaganda electoral; 5. No portar símbolos religiosos o racistas; 6. No podrán utilizar equipos auditivos, audiovisuales ni de proyección de imágenes; 7. No interrumpir a los otros participantes o al moderador; 8. No usar palabras altisonantes o lenguaje soez; 9. Mantener apagados celulares o aparatos de comunicación; 10. Mantener su lugar durante el desarrollo del debate; 11. Ningún participante podrá declararse triunfador del debate durante el evento; 12. No fumar; Se establecieron las siguientes reglas de comportamiento de los asistentes al debate: 1. No propaganda electoral; 2. No utilizar teléfonos celulares y/o conservarlos apagados o en silencio; 3. Permanecer en silencio durante el evento; 4. No fumar; 5. No asistir con aliento alcohólico; 6. No interrumpir o hacer porras a algún participante; 7. No niños; 8. No alimentos. Una vez informado lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de la y los consejeros para su aprobación, la minuta y ratificación de los acuerdos tomados en la reunión de trabajo para la organización del debate municipal, siendo aprobada por unanimidad de votos, agregando la minuta mencionada a la presente acta, formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara. Para el desahogo del punto número 12 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo, el Consejero Presidente informó que el veintinueve de marzo del presente año se cerró la etapa de registro de dicha convocatoria; y una vez que termino dicha etapa, se continuó con un periodo de entrevistas para las y los aspirantes que cumplieron con la documentación requerida, las cuales se llevaron a cabo entre el día siete al doce de abril, debiendo quedar integradas las Mesas Auxiliares de Cómputo, a más tardar el siete de mayo de dos mil veintiuno. Para el desahogo del punto número 13 del orden del día, correspondiente al informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como

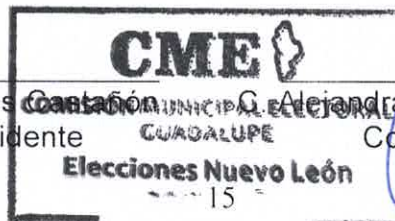


Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales, el Consejero Presidente informó que la etapa de registro de dicho personal terminó el seis de abril del presente año; y que a las personas registradas se les aplicó un examen de conocimientos el diez de abril, y las y los que aprueben dicho examen pasarán a una etapa de entrevista, la cual se realizará entre el catorce al veintitrés de abril; y una vez hecho lo anterior el veinticinco de abril se publicarán los resultados de las personas que hayan sido seleccionadas. Continuando con el punto número 14 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, el Consejero Presidente le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que en fecha siete de abril se presentó una solicitud de sustitución del partido Redes Sociales Progresistas en donde designó al C. Jacobo Augusto Vanegas Menchaca como representante propietario y al C. José Rafael Martínez Fernández como representante suplente; En fecha nueve de abril se presentó una solicitud del partido Encuentro Solidario en donde designó al C. Juan Alberto Martínez Barroso como representante propietario y al C. Israel Nuñez Sánchez como representante suplente; En fechas 26 y 29 de marzo, así como el 7 y 12 de abril el C. Roberto Iracheta Martínez, Representante propietario del Partido Acción Nacional, presentó 23 denuncias interponiendo Procedimientos Especiales Sancionadores, a los cuales se le dio el trámite correspondiente; En fecha ocho de abril el C. Roberto Iracheta Martínez, Representante propietario del Partido Acción Nacional, presentó una contestación al requerimiento formulado en el oficio SE/CEE0934/2021, al cual se le dio el trámite correspondiente, y en fecha 13 de abril el C. Diego Armando Huerta Valdez , representante propietario del Partido Fuerza por México, presentó una solicitud de información , a la cual se le dio el trámite correspondiente. Continuando con el punto número 15 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de abril, el Consejero Presidente informó que dicha sesión se llevará a cabo el día veintiocho de abril de dos mil veintiuno a las diecinueve horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de

Jacobo Vanegas M.

la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 16, correspondiente a los asuntos generales, el Consejero Presidente informó que en fecha ocho de abril de dos mil veintiuno, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó el acuerdo CEE/CG/140/2021, por el cual se ordenó la impresión de las boletas electorales que se utilizarán en las elecciones a la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos de la entidad, iniciando con dicha impresión el diez de abril. Una vez informado lo anterior preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. El C. Roberto Iracheta Martínez, representante propietario del Partido Acción Nacional preguntó si en el acuerdo donde se aprobó la impresión de las boletas electorales aparece el diseño de las mismas, a lo que el Consejero Presidente respondió que no se cuenta con esa información, pero que se puede consultar o solicitarse por la vía formal. La representante suplente del Partido Morena, C. Erika de la Rosa Martínez preguntó, si ya se tenía conocimiento de quien será el moderador para el debate y que si acaso no se tenía esa dato, cuál sería la fecha en la que se tendría la información, a lo que el Consejero Presidente comentó que aún no se cuenta con el nombre del moderador o moderadora, pero que seguramente por la fecha en la que se celebrará el debate, ya se tendría el dato para la siguiente sesión del mes de abril, y de tenerlo antes se les haría de su conocimiento. Aún en uso de la palabra, la representante suplente del Partido Morena, la C. Erika de la Rosa Martínez preguntó, hacia quien va dirigido y quien debe firmar el escrito con los nombres de los invitados al debate así como el escrito donde mencionarán el tema de la plataforma electoral de su candidato, a lo que el Consejero Presidente respondió que debe ser dirigido a la Comisión Municipal Electoral y firmado por el candidato. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas con cuarenta y cuatro minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Alejandra Xiomara González García, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.

C. Guillermo Berrones ~~Castañón~~ ~~CONSEJERO PRESIDENTE~~ C. Alejandra Xiomara González García
Consejero Presidente ~~COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL~~ ~~GUADALUPE~~ Consejera secretaria

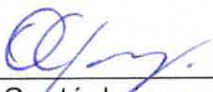



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]


[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]


[Vertical handwritten signature 'Roberto Iracheta M.' on the left margin]

[Handwritten signature 'Erika de la Rosa Martínez' on the right margin]



C. Osvel Cantú Juárez
Consejero Vocal



Representante del Partido Acción
Nacional

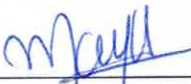

Representante del Partido de la
Revolución Democrática


Representante del Partido Movimiento
Ciudadano


Representante del Partido Encuentro
Solidario



Representante del Partido Fuerza por
México


C. Brenda Dinora Pérez Robles
Consejera Suplente


Representante del Partido
Revolucionario Institucional


Representante del Partido del Trabajo

Representante del Partido Morena


Representante del Partido Redes
Sociales Progresistas